



**APERTURA PROCESO**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **MODALIDAD LICITACION N° 04 de 2021 CUYO OBJETO ES: "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUIN BOHORQUEZ"**.

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja, CAFABA, en cumplimiento a lo ordenado por el Manual de Contratación y Negocios, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que se publicó en la página web [www.cafaba.com.co](http://www.cafaba.com.co) los documentos del proceso **LICITACION N° 04 de 2021 CUYO OBJETO ES: "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUIN BOHORQUEZ"**
2. Que en los términos de referencia se determinó el cronograma del proceso.
3. Que dentro del proceso no se presentaron observaciones.
4. Que se presentaron manifestación de interés, elaborándose el correspondiente listado de posibles oferentes interesados en presentar oferta.
5. Que se hace necesario dar apertura al proceso mencionado.
6. Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 393 del 04 de junio de 2021

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de **LICITACION N° 04 de 2021 CUYO OBJETO ES: "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUIN BOHORQUEZ"** por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$433.755.612) **incluido IVA**. El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Términos de Referencia	17 de Junio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>
Entrega carta de manifestación de interés en participar.	18 de Junio de 2021 hasta las 6 p.m.	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Recepción de Observaciones y Sugerencias a los Términos de Referencia.	Desde el 17 de junio y hasta el 21 de junio de 2021.	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA o <a href="mailto:juridico@cafaba.com.co">juridico@cafaba.com.co</a>
Publicación de las respuestas a las Observaciones y a las sugerencias y/o emisión de adendas.	23 de junio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>



# CAFABA

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5

## #PATRIMONIO BARRANQUEÑOS



Acto de Apertura del Proceso de Selección – Inicia Recibo de Ofertas.	23 de Junio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>
Conformación listado de interesados admitidos para participar	23 de Junio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>
Fecha límite para presentar Ofertas. –Cierre Proceso de Selección-	30 de Junio de 2021, a las 9:30 a.m.	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA.
Apertura y Evaluación de Propuestas.	01 y 02 de julio de 2021	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA. Comité de selección.
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas y Traslado informe de Evaluación para subsanar requisitos habilitantes.	06 de julio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>
Presentación de Correcciones.	07 de julio de 2021	Calle 49 N° 17- 14 Cuarto piso Dirección Administrativa.
Evaluación de propuestas, factores de ponderación y adjudicación del contrato.	08 de julio de 2021	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>
Adjudicación	09 de Julio de 2021.	Página Web de la Caja <a href="http://www.cafaba.com.co">www.cafaba.com.co</a>

**ARTÍCULO TERCERO:** Se podrán consultar los documentos del proceso en la página [www.cafaba.com.co](http://www.cafaba.com.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en la página [www.cafaba.com.co](http://www.cafaba.com.co).

Dada en Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2021.

CAROLINA ALEXANDRA GOMEZ PEÑALOZA  
Directora Administrativa ( S )

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Angélica María Martínez Rojas	Jefe División Jurídica		
REVISÓ-APROBÓ				
ARCHIVADO EN				



**CAFABA**

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5

DE LOS  
**#PATRIMONIO  
BARRANQUEÑOS**



Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.